

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SAVASTI S.A., CELEBRADA EL DIA 8 DE ABRIL DE 2020.-**

En Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del dos mil veinte, a las nueve horas, en la oficina 2604 ubicada en el piso 26 del Edificio La Previsora, situado en esta Ciudad de Guayaquil en la Avenida 9 de Octubre 100 y Malecón, se reunió la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía SAVASTI S.A. con la asistencia de sus accionistas, el señor Ingeniero Victor Abboud Abud, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, y la Señora Alexandra Ycaza Cepeda propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$ 1 cada una quedando representado la totalidad del capital social de la compañía SAVASTI S.A. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Ante la ausencia del Presidente Titular preside la sesión la señora Alexandra Ycaza Cepeda, como Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, el señor Ingeniero Victor Abboud Abud. El Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría, se forma la lista de asistentes y constata la presencia del 100% del capital social de la compañía, una vez cumplido esto, el Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la sesión.- El secretario, toma la palabra y certifica lo siguiente: i) Que los accionistas asistentes a la Junta, como queda detallado, representan la totalidad del capital social suscrito en US\$ 800 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América), lo cual acepta y resuelve constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente; ii) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes con los concurrentes a la sesión y que el mismo consta en calidad de accionistas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con el número de acciones que se detallan en esta misma acta; iii) Que el comisario ha sido individualmente convocado. El Presidente Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto. El Secretario toma la palabra y procede a dar lectura al orden del día propuesto: 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año del 2019.

El Secretario toma la palabra, y procede a dar lectura del Informe del Gerente General. A continuación se da lectura del Informe del Comisario. Luego de concluida la lectura se resuelve por unanimidad de votos aprobar ambos informes.

**2. Conocer y resolver el Balance General y Estado de Perdidas y ganancias; correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

El Secretario procede a dar lectura del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, del cual en resumen se puede determinar que la compañía, en el ejercicio económico del año 2019, ha cerrado el periodo con activos por US\$ 356106, pasivos por US\$931 y patrimonio por la suma de US\$ 355175. Luego de unos minutos de deliberaciones, la Junta General resuelve por votación unánime, aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias.

Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente Ad-Hoc de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las nueve horas quince minutos, se reinstala la Junta, el secretario dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por la totalidad de votos de la accionista presente, firmando para constancia ella, con el señor Presidente Ad-Hoc y el secretario que certifica en unidad de acto.- Se dio por terminada la sesión a las nueve horas con veinte minutos.-

SAVASTI S.A.

  
Sra. Alexandra Ycaza Cepeda  
Presidente Ad-Hoc

  
Ing. Victor Abboud Abud  
Gerente General – Secretario